



Un tramo del Camino a su paso por el concejo de Aller.

## El Camino de Santiago a su paso por Aller

Un reconocimiento a todos los que hicieron posible que el Camín Real allerano sea declarado Ruta Jacobea

**Santos Nicolás Aparicio**



En estos días los alleranos estamos de enhorabuena. Por fin, se culmina el largo y dilatado proceso de la oficialización del antiguo Camín Real como ruta jacobea en el tramo allerano, desde La Raya (Puerto Braña) hasta Valdegatín.

Con fecha 24 de enero del presente año, se publica en el «BOPA» la resolución por la que la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo incluye el camino histórico del puerto de San Isidro, concejo de Aller, en el inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), con la categoría de vía histórica, y lo reconoce como ruta jacobea.

Dicho proceso dio comienzo en 2014, cuando el pleno del Ayuntamiento, presidido por David Moreno Bobela, en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre, adoptó el acuerdo de solicitar a la Consejería de Cultura la oficialización del itinerario que discurre por Aller.

En abril de 2019, el Ayuntamiento de Aller llevó a cabo la elaboración del estudio histórico «Retícula secundaria del Camino de Santiago en Aller» que incluía un proyecto de cartografía, donde se definían los itinerarios jacobeos que discurren por el concejo (tramos Uxo-San Isidro y Collanzo-Vegarada/Piedrafita).

El siguiente paso fue en octubre de 2020, cuando el pleno del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias acordó iniciar el proceso para llevar a cabo la protección jurídica del itinerario del Camino de Santiago a su paso por el concejo de Aller, en el nivel Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA). Tal acuerdo fue trasladado por la consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, Berta

Piñán, y el director general de Patrimonio Cultural, Pablo León, al alcalde del Ayuntamiento de Aller, Juan Carlos Iglesias García.

Con fecha 7 de septiembre de 2021, mediante resolución de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, se incoó expediente para establecer la delimitación del camino histórico del puerto de San Isidro, concejo de Aller, su inclusión en el inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, con la categoría de vía histórica, y su reconocimiento como ruta jacobea.

Con los informes preceptivos y favorables de la Real Academia de la Historia, de la Universidad de Oviedo y del RIDEA, y de la CUOTA, se llega al 1 de marzo de 2022, cuando se publica en el «BOPA» el anuncio de la apertura del trámite de información pública relativo a este expediente para presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo establecido (se presentaron tres alegaciones particulares que proponían diversos cambios en el trazado que sustentó la incoación, habiendo sido consideradas en buena parte).

Podríamos pensar que todo lo anteriormente expuesto resumiría el estado de la cuestión si no fuera por la intervención de otras muchas iniciativas y apoyos que en todo este tiempo fueron surgiendo de la sociedad civil allerana y de estudios de diversos investigadores. Citaremos muy resumidamente algunas de ellas.

Hay que remontarse a 1982 para encontrar las primeras referencias sobre la vía San Isidro-Ujo, incluida en la Carta Arqueológica de Asturias, siendo su autora la arqueóloga Carmen Fdez. Ochoa. Desde finales de los años 80, la asociación Caballeros del Camino de Santiago allerano «Andrés Boreta», a través de múltiples iniciativas, ha reivindicado, de manera continua y hasta el día de hoy, los diferentes caminos de Santiago por el concejo,



La iglesia de San Vicente de Serrapio, por donde pasa el Camino.

creando una conciencia entre los alleranos de la necesidad de su oficialización. Por otro lado, la Asociación Juvenil Allerana, en 1992, llevó a cabo la rehabilitación del Camín Real en el trayecto La Raya-Puerto La Moneca, proyecto financiado por el Ayuntamiento de Aller y la Consejería de Educación y Cultura, que supuso una inversión de cuatro millones de pesetas y consistió, fundamentalmente, en la realización de labores de desbroce en los tramos que no discurren por carretera. José A. Ron Tejedó elaboró, a petición de la Consejería de Cultura, un preciso trabajo titulado «Retícula secundaria del Camino de Santiago por Asturias. Puerto de San Isidro-Mieres. Concejo de Aller», acompañado de una detallada cartografía con la propuesta de señalización y obras necesarias. Patricia A. Argüelles, en su tesis doctoral, analiza con cierto detalle «La calzada romana del Puerto de San Isidro y sus ramales». Partiendo del alto de San Isidro (Sector 1. San Isidro-Collanzo y sector 2. Collanzo-Ujo), trata de reconocer el antiguo camino, citando las diferentes prospecciones realizadas en el mismo y aquellos elemen-

tos existentes o perdidos que forman parte del entorno arqueológico del camino. En 2017, un servidor publicó el «Mapa Toponímico y Geográfico de la Parroquia de El Pino» que cartografiaba con detalle la traza del Camín Real a su paso por la parroquia. También la revista cultural allerana «Estaferia Ayerana» publicó, en noviembre de 2019, un número monográfico dedicado al Camino de Santiago allerano con la intervención de diferentes autores (Xosé Nel Riesgo, Santos Nicolás, José María Fernández Hevia, Guillermo Fernández Lorenzo y José Ángel García). Finalmente, el pasado agosto se publicó el «Libro de Braña», en el que se dedica un capítulo completo a profundizar sobre el Camín Real o Camín Viiyo a su paso por el puerto Braña, con su correspondiente cartografía.

Llegados a este punto, la responsabilidad la tiene ahora el Ayuntamiento de Aller, que deberá acometer no solo los trabajos de acondicionamiento general del Camino, sino las actuaciones en los puntos más conflictivos del trazado. También tendrá que llevar a cabo una debida señalización con la colocación de paneles

en determinados puntos con la información adecuada que han de contener obligatoriamente la toponimia tradicional. Elaborar y publicar una guía del Camino será igualmente imprescindible.

Pero lo anteriormente expuesto no debiera hacernos caer en la complacencia y creer que todo está hecho. La vía de San Isidro, como camino histórico a ambos lados de la cordillera Cantábrica, y más concretamente entre Boñar y Ujo, debiera haber implicado desde el inicio la colaboración conjunta de las dos administraciones: El Principado de Asturias y la Diputación de León, y por tanto, a los ayuntamientos de Aller, Mieres y Puebla de Lillo de manera más directa. Si la oficialización como Camino de Santiago no se extiende, por lo menos, en principio, hasta Ujo, enlazando con el camino de Pajares, y al tramo Lillo-Cofiñal-Iso-La Raya por León, no se conseguirá el objetivo de integración en la Red Jacobea, quedando solo lo oficializado como una ruta senderista local que no aprovecharía el gran potencial de conectar con el Camino Francés en el Puente Villarente. ¿Veremos este «sueño» completado? Nunca es tarde para acometer tal empresa, pero para ello hay que empezar a pensar con una mirada más amplia y superar las barreras administrativas que nos constriñen.

*Española de Cubiertas*  
**LIMPIEZA DE CANALONES**  
**3€/m lineal**  
**GOTERAS**  
985 760 865 / 669 448 968

**DESGUACES HORREO**  
COMPRA DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS, RETIRAMOS A DOMICILIO, TRAMITACIÓN DE BAJA EN EL MOMENTO  
PUENTE NORA S/N LUGONES  
**985.26.04.80**